

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PARANA, 22 MAR 2005

VISTO:

La presentes actuaciones por las cuales la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior de Feliciano, solicita la implementación de la carrera de "Enfermería Profesional"; y

CONSIDERANDO:

Que el estudio de factibilidad permite deducir que es muy propicia la creación de esta nueva oferta educativa en la región;

Que efectuado un relevamiento en la zona de influencia se detectó una importante carencia en la formación profesional de los agentes que se desempeñan en las labores de enfermería, donde los principales conocimientos de la tarea se adquieren desde la práctica;

Que las posibilidades de acceder a una formación, actualización o capacitación es muy limitada, debido a las distancias y costos que ello genera, atento a la especificidad de la formación;

Que la Provincia, aprueba la Ley N° 8.899 que regula la profesionalización de los enfermeros adhiriendo la Ley Nacional N° 24.004 y hace necesario instrumentar acciones tendientes a acompañar este sustancial avance en el campo de la salud;

Que en la zona de influencia donde se creará esta carrera, no existen ofertas educativas de nivel superior, por lo que se visualiza una excelente oportunidad para dar respuesta a la demanda social, postergada por años, donde los jóvenes que aspiran a una mayor formación deben emigrar a otras localidades distantes;

Que para esta instancia, primeramente se celebró un convenio de cooperación y asistencia con el Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia, donde se involucró a la Secretaría de Salud, como organismo competente en la materia;

Que se han convocado para este emprendimiento a diversos actores involucrados en la temática de Salud y Educación, para que a través de sus aportes especializados, se elabore una propuesta consensuada de Diseño Curricular;

Que por la particularidad de la carrera cuya temática está legislada por normativa específica del orden nacional, fue necesario contar con la asistencia técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Nación, quienes formalizaron el encuadre de la Educación Técnica Superior no Universitaria, atento al perfil profesional desarrollado por la Comisión Nacional Educación - Salud;

////

Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0481

C.G.E.

Expte. N° 15-303-115 (484862).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Que ante las condiciones favorables presentadas para la apertura de esta propuesta, la misma se abrirá a término, por tres promociones a partir del Ciclo Lectivo 2005, y se aplicará el Plan de Estudios que como Anexo I forma parte de la presente Resolución;

Por ello;

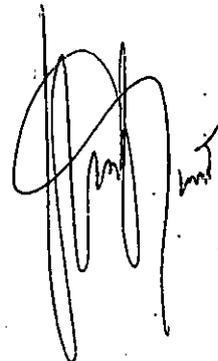
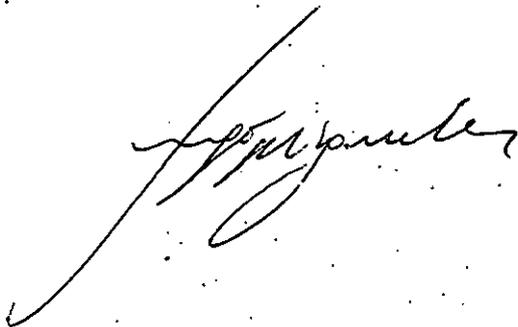
EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar Ad – Referendum del Poder Ejecutivo, la carrera de “Enfermería Profesional” que se dictará en la Escuela Normal Superior de la Localidad de Feliciano, a partir del Ciclo Lectivo 2005 y por el término de tres promociones, aplicando el Diseño Curricular que como Anexo I forma parte de la presente.-

ARTICULO 2°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia autenticada a: Vocalía, Dirección de Educación de Superior, Subdirección de Recursos Humanos, Dirección de Programación Presupuestaria y Contable, Presupuesto, Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Centro de Documentación e Información Educativa y oportunamente archivar.-

/Pmt



Provincia de Entre Ríos

ANEXO I

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Plan de estudios  
**Carrera: Enfermería Profesional**

**I- Título:** Enfermero Profesional

**II-Duración de la carrera:** 3 años

**III- Nivel:** Superior

**IV-Modalidad:** Formación Técnica

**V-Condición de ingreso:** Nivel Medio/Educación Polimodal completo/a, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7° de la Ley de Educación Superior 24521.

**VI- Justificación<sup>1</sup>:**

El empobrecimiento de gran parte de la población y el crecimiento de la indigencia requieren de una serie de intervenciones básicas que pueden brindarse en centros sanitarios o servicios periféricos, en los que los enfermeros desempeñan una función clave.

Desde la perspectiva epidemiológica se hacen evidentes: la continuidad de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, la reaparición de enfermedades infecciosas y el aumento de enfermedades crónicas, y de salud mental. A ello, se suman las necesidades de atención de personas discapacitadas y envejecidas, así como la atención de los riesgos más difundidos: hipertensión, tabaquismo, consumo de alcohol, inactividad física, obesidad, hipercolesterolemia. Muchos de estos rasgos hacen a la necesidad de reconocimiento del papel crucial de enfermería al momento de poner en práctica intervenciones eficaces basadas en la comunidad.

En este escenario la OMS propone algunos principios que han de regir las estrategias de salud. Ellos son la *asociación* de actores para abordar en forma conjunta objetivos comunes, la *idoneidad* para mejorar los sistemas de salud y los servicios, la *participación* local con vistas a articular de modo flexible respuestas regionales y la *actuación ética*, sustentando equidad, integridad, justicia y el respeto a los derechos humanos y genéricos. Estas orientaciones para el fortalecimiento de los servicios de enfermería contribuirán a la reducción del exceso de mortalidad, morbilidad y discapacidad, especialmente en poblaciones pobres y marginales; la promoción de modos de vida sano y la reducción de factores de riesgo; el desarrollo de un sistema de salud más equitativo y justo; la contribución a una dimensión sanitaria eficaz para la política social, económica, ambiental y de desarrollo.

0481

RESOLUCIÓN N<sup>o</sup> C.G.E.  
Expte. N° 15-303-115 (484862).-

Provincia de Entre Ríos

ANEXO I

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

La visión de Enfermería definida en los lineamientos de la OMS-OPS expresa: "Los servicios de Enfermería son un componente de los sistemas de salud esencial para el desarrollo de la sociedad. Contribuyen eficazmente al logro de las mejores condiciones de vida de los individuos, las familias y las comunidades mediante una formación y una práctica basada en principios de equidad, accesibilidad, cobertura y sostenibilidad de la atención a toda la población. Su reto es dar respuesta oportuna a los cambios permanentes que generan la transformación de los paradigmas en la formación, la práctica y la investigación. Por esta razón se proyectan hacia el mantenimiento de la excelencia técnica de las intervenciones que realizan, teniendo en cuenta los avances sociales, científicos, humanos y tecnológicos".

"Para responder a las necesidades de salud de las comunidades el grupo de expertos de la OMS propuso en 1992, la formación de la enfermera generalista o "enfermera salud para todos", quien debía poseer el conocimiento y las habilidades para desarrollar acciones de salud tanto en el campo clínico como comunitario".

La Enfermería es, hoy, una disciplina profesional, que dirige sus esfuerzos a promover la calidad de vida de las personas que tienen a su cuidado, apoyándolas y orientándolas para vencer los obstáculos que impiden esa calidad. Se ha establecido como un campo científico, una disciplina del área de la salud y del comportamiento humano que maneja el cuidado de la salud en el transcurso del proceso vital humano.

Una profesión se define por el bien intrínseco, aquello que la profesión proporciona de forma única a la sociedad y que constituye un servicio indispensable para su mantenimiento. Este bien permanente en sus formas, se adapta a las circunstancias y momentos.

Enfermería desde sus inicios identificó al cuidado de la Salud de las personas, como su bien intrínseco. El cuidado es el objeto de la enfermería y desde la perspectiva profesional, es el eje.

Alrededor del cuidado se desarrolló la disciplina con sus conocimientos, habilidades y principios ético-legales. Cuidar es un acto de vida, dirigido a mantener la vida, permitir la continuidad y la reproducción. Cuando una persona se cuida, se constituye en un acto individual, basado en la autonomía. Cuando el cuidado se da a otro que, temporal o definitivamente no puede autocuidarse, se constituye en un acto de reciprocidad.

En tanto acto relacional de ayuda, a través del juicio crítico, posibilita que las personas desarrollen su bienestar, mejoren, mantengan o superen su salud, puedan sobrellevar problemas de salud y lograr una mejor calidad de vida posible, sea cual fuere su situación de salud o discapacidad, hasta la muerte.

Los cuidados son acciones intencionadas y fundadas en un cuerpo de saberes. Cuidar es una ciencia y un arte y exige conocimientos y actitudes especiales. ///

Provincia de Entre Ríos

ANEXO I

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Al hablar de enfermería como arte, se reconoce la capacidad de creatividad en el cuidado ya que el mismo, es único e irrepetible, pues las personas son seres humanos ////

diferentes, con sabidurías y mentalidades propias. Un cuidado respaldado en el conocimiento acorde a la unicidad de la persona, creativo y adecuado, según sus experiencias e historia de vinculación familiar y con el ambiente. Se ofrece a la persona la oportunidad de la anticipación, la satisfacción del aprendizaje y el mejoramiento personal humano. El fin del cuidado es fomentar la autonomía, dignificar la persona, desarrollar la capacidad de cuidarse a sí mismo. El cuidado requiere de un momento, de un contexto y de un escenario.

Los ámbitos de la enfermería son los lugares donde exista la necesidad de cuidar y promover la vida, donde las personas desarrollan su cotidianidad, donde exista una necesidad o un llamado realizado, por una persona, una familia, un grupo o una comunidad.

Los cuidados de la salud se brindan en el contexto político, económico, social y cultural del país y son variados según la región. Estas realidades influyen marcadamente sobre los cuidados a brindar. Asimismo, condicionan los servicios de salud, el cambio de perfil demográfico, el aumento de personas mayores, la difusión de enfermedades transmisibles.

Es inherente a la enfermería el respeto de los derechos humanos, incluido el derecho a la vida, a la dignidad y a ser tratado con respeto. En los cuidados de enfermería no se hará distinción alguna fundada en consideraciones de edad, color, credo, cultura, discapacidad o enfermedad, género, nacionalidad, opiniones políticas, raza o condición social.

En la provincia de Entre Ríos, la enfermería experimenta profundos cambios que se han dado, en primer lugar por la sanción de la Ley Nacional del Ejercicio Profesional de la Enfermería (Ley 24.004); y más tarde la adhesión de la Provincia a esta normativa Nacional por medio de la Ley 8.899 y su reglamentación (Decreto 0759/97), que establece lo referente al ejercicio de la Enfermería libre o en relación de dependencia y otros beneficios de importancia para mejorar la calidad de los recursos humanos.

Este marco normativo, ha generado una importante demanda de profesionalización y capacitación. En este sentido, es responsabilidad del estado provincial ofrecer instancias de formación en enfermería, cubriendo de esta manera la amplia demanda de nuestra región.

En el Departamento Feliciano, ubicado en el norte entrerriano, no existen ofertas de formación vinculadas al área salud y por lo tanto, la mayor parte del personal que realiza ///

Provincia de Entre Ríos

ANEXO I

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

tareas de enfermería no ha tenido la posibilidad de formarse académicamente, por lo que los cargos son ocupados por personal idóneo.

La apertura de la carrera de Enfermero Profesional en el Instituto Superior de Feliciano posibilitará la formación de recursos humanos para cubrir las demandas de Enfermeros Profesionales, no solo en el Departamento Feliciano sino también en la amplia área de influencia del Instituto, ya que cuenta con alumnos pre-inscriptos de los Departamentos Federal, La Paz y Federación.

**VII- Objetivos:**

- Formar profesionales superiores en enfermería capacitados científica y humanamente para desarrollar, gestionar y ejecutar cuidados de enfermería para la promoción, prevención y recuperación de la salud del hombre, la familia y la comunidad.
- Formar profesionales competentes para desempeñarse en equipos de salud interdisciplinarios e intersectoriales, a fin de proporcionar atención de enfermería con compromiso ético, social y político.
- Formar profesionales capaces de asumir una actitud reflexiva, crítica, ética y de responsabilidad legal con participación en la toma de decisiones y compromiso profesional.
- Promover la capacitación y actualización permanente de los equipos docentes, egresados y alumnos de la carrera de enfermería.

**VIII- Perfil Profesional:**

El egresado de la carrera de enfermería es un profesional con competencias para:

- Desarrollar y gestionar cuidados de enfermería para la promoción, prevención y recuperación hasta el nivel de complejidad intermedio con la comunidad; aplicando el proceso de atención de enfermería, gestionando cuidados de enfermería y desarrollando acciones educativas en el ámbito comunitario.
- Brindar y gestionar cuidados de enfermería en el ámbito hospitalario; aplicando el proceso de atención de enfermería para el cuidado de la persona, la familia, el grupo, gestionando cuidados de enfermería y desarrollando acciones educativas en el ámbito hospitalario.
- Gestionar administrativamente su ámbito de trabajo en relación de dependencia o en forma independiente; gestionando información y construyendo canales adecuados de comunicación en el marco de equipos de salud y de la comunidad.

////

0481

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. N° 15-303-115 (484862).-

Provincia de Entre Ríos

## ANEXO I

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

- Participar en estudios de investigación acción que aborden problemáticas vinculadas con el ámbito comunitario y hospitalario.
- Garantizar la calidad de la atención de enfermería, participando en la gestión y el control de la calidad, en equipos interdisciplinarios de salud, asumiendo la responsabilidad profesional, ética y jurídica.

## IX-Estructura Curricular:

Primer año					
	Espacios curriculares	Cursado	Carga semanal teórica práctica	Total Sem.	Total anual
1	Principios y Fundamentos de la Enfermería	A	4 t (128) 9 p (288)	13	416
2	Enfermería Comunitaria I	A	2 t (64) 4 p (128)	6	192
3	Ciencias Biológicas	A	4	4	128
4	Inglés Técnico	A	2	2	64
5	Ciencias Sociales y Estudio de la Realidad	A	2	2	64
6	Física y Química Biológica	A	2	2	64
7	Bioética y Deontología	A	2	2	64
8	Primeros Auxilios, Emergencia y Trauma	A	2t 2p	4	128
9	Taller de Introducción a la Investigación	C2	2	2	32
	Total primer año				115
Segundo Año					
10	Enfermería comunitaria II	A	2 t (64) 4 p (128)	6	192
11	Farmacología y Terapéutica	A	2	2	64
12	Aspectos Psicosocioculturales del Desarrollo	A	3	3	96
13	Enfermería del Adulto y del Anciano	A	6 t (192) 12 p (384)	18	576
14	Taller de Investigación	A	2	2	64
15	Alimentación y Dietoterapia	C1	2	2	32
16	Proceso Social e Institucional	C2	2	2	32
17	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	A	2t 2p	4	128
18	Práctica Integrada I				20
	Total segundo año				1204
Tercer Año					
19	Enfermería Materno Infantil y del Adolescente	A	3 t 9 p	12	384
20	Administración en Enfermería	A	2t 2p	4	128
21	Comunicación y Educación en Enfermería	A	2t 2p	4	128
22	Derechos Humanos	A	2	2	64
23	Enfermería en Cuidados Críticos	A	2t 4p	6	192
24	Seminario I (Proyectos específicos de Investigación)	C1	2	2	32
25	Legislación en Enfermería	C1	2	2	32
26	Seminario II (Introducción al control de infecciones)	C2	2	2	32
27	Informática	C2	3	3	48
28	Práctica Integrada II				50
	Total tercer año				1090

C1: Primer Cuatrimestre. C2: Segundo Cuatrimestre. A : Cátedras Anuales

# 0481

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. N° 15-303-115 (484862).-

Provincia de Entre Ríos

## ANEXO I

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Carga horaria total		
	Carga semanal	Carga cuatrimestral
1er Año- 1er Cuat.	35	560
1er Año- 2do Cuat.	37	592
2do Año -1er Cuat.	37	592
2do Año - 2do Cuat.	37	592
3er Año - 1er Cuat.	32	512
3er Año - 2do Cuat.	33	528
Prácticas Integradas		70
Total		3446

### X-Contenidos Mínimos

#### Primer Año

##### 1- Principios y Fundamentos de Enfermería

Enfermería: Concepto, estructura, modelos, teorías. Enfermería como disciplina y como profesión, paradigma, ciencia y epistemología.

Equipo de enfermería. Funciones, roles, dimensiones, cuidados, aspectos legales.

Praxis. Liderazgo, grupos y equipos de trabajo. Actividades reservadas.

El hombre y sus necesidades. El ser humano como ser biosicosocial, espiritual y medio ambiente. Proceso salud enfermedad – teoría de Leveen y Clarck. Proceso de atención de enfermería. Enfermería basada en la evidencia (EBE)

Políticas Argentinas de Enfermería. Niveles de atención.

Infección hospitalaria - VIGIA.

Comité de control de infecciones. Rol de enfermería. Residuos patológicos. Normas de bioseguridad. Manuales. Normativas. Organismos de control nacional e internacional.

Mecánica corporal. Condiciones de medio ambiente y de trabajo (CYMAT). Incidencia de la CYMAT en la eficacia de una organización. Ergonomía de las instalaciones, útiles y medio de trabajo. Medio ambiente donde se desenvuelve el trabajo. Medio ambiente físico, químico y biológico. Factores tecnológicos y de seguridad: riesgos. Movimientos y ejercicios. Higiene corporal. Signos vitales

Cuidados del paciente en trance de muerte. Consentimientos expresos.

##### 2- Enfermería Comunitaria I

Rol de la enfermería comunitaria. Efectores de salud. Indicadores estadísticos básicos. La salud como objeto de estudio social.

Modelos conceptuales y problemas de salud.

Epidemiología como ciencia integradora de la acción sanitaria.

La salud pública en la Argentina. Características, fines, objetivos.

Organización de los sistemas locales de salud.

La salud como inversión en el marco de las políticas públicas

Planificación estratégica de los recursos humanos.

Educación para la salud. Comunicación popular en salud. Saneamiento ambiental.

////

Provincia de Entre Ríos

ANEXO I

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Enfermería distributiva. Problemas del cuidado de la salud. Promoción de la salud y prevención de enfermedades. Fortalecimiento de la acción comunitaria. Estilos de vida saludables.

**3- Ciencias Biológicas**

Generalidades de las funciones básicas de la vida. Funciones de relación.

Célula. Introducción a la biología celular y molecular. Principales biomoléculas. El núcleo celular. ADN y ARN. Replicación del ADN.

Concepto de órganos, aparatos y sistemas.

Tejido: concepto, clasificación. Tejido de revestimiento: la piel y anexos.

Sistema: osteo-artro-muscular: esqueleto, huesos, clasificación, articulaciones: concepto clasificación y elementos articulares. Músculos: tipos, función, fisiología muscular.

Sistema respiratorio: órganos, vía aérea superior e inferior, alvéolos, membrana respiratoria, mecánica de la respiración, control neurológico de la respiración, funciones de la cavidad torácica, presiones, regulación de la respiración, baroreceptores y quimiorreceptores, volúmenes pulmonares. Espiro grama normal.

Sistema endocrino. Glándulas, clasificación, estructura, función, concepto de hormonas, relación con el sistema nervioso.

Aparato cardiovascular: estructura y fisiología del corazón sistema de conducción, electrocardiograma. Ciclo cardiaco circulación, circuito mayor y circuito menor, hemodinamia, control de la presión arterial, volumen minuto, precarga y poscarga pulsos y tensión arterial. Vasos: sangre, elementos constitutivos, función.

Sistema inmunológico. Sistema linfático.

Sistema genito urinario: órganos y funciones

Aparato digestivo: órganos, estructura y funciones. Nutrición y metabolismo.

Sistema nervioso: neurona, concepto, estructura y función. Sinapsis.

SNC. Órganos y función, división de las áreas del encéfalo, tronco y tallo cerebral. SNP: concepto de nervio, tipo clasificación, sistema nervioso somático y autónomo. Circulación cerebral- polígono de willus, LCR. Meninges.

Órganos de los sentidos.

**4- Inglés Técnico**

Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de las Ciencias de la Salud. El texto como unidad comunicativa. Lectura y traducción de textos del área enfermería. Uso del diccionario técnico-científico.

Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad enfermería.

**5- Ciencias Sociales y Estudio de la Realidad:**

Las ciencias sociales. Distintas corrientes y paradigmas.

La dimensión histórico social de la salud y la enfermedad. Las ciencias de la salud, un campo en construcción. La salud y la enfermedad como problema social y como proceso. Condiciones sociales, históricas, económicas, políticas culturales y ambientales que inciden en los procesos de salud. Paradigmas de salud.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO I

////

Conocimiento y saber. Saberes institucionalizados y saberes sojuzgados. Relación de saber - poder. Modelo médico hegemónico. Otros modelos médicos: chamánico, hipocrático, chino, occidental.

Sistema político, económico y de salud de distintos modelos. El sistema capitalista internacional y tendencias estructurales. Evolución del capitalismo. Países ricos y pobres. Argentina, Latinoamérica y el mundo.

La metáfora de la aldea global. Neoliberalismo y su tratamiento de la salud. La transnacionalización cultural. La industria de los remedios.

Enfermería: situación local, provincial, nacional e internacional.

**6 - Física y Química Biológica**

Conceptos básicos de química biológica. Enzimas, hormonas. Proteínas, lípidos, glúcidos. Disoluciones, difusión, diálisis, presiones. Soluciones, Ph. Metabolismo. Microorganismos, clasificación. Parasitología. Medios de diagnóstico. Inmunidad- tipos. Inmunoglobulinas. Vacunas. Sueros.

Cadena epidemiológica. Métodos de destrucción y eliminación de microorganismos.

Introducción a la biofísica. Estados de la materia, energía: cinética, potencial y mecánica. Fricción, reactividad, ionización, fuerza y movimiento, gravedad. Drenaje, velocidad de flujo, flujo laminar y turbulento. Presión, presiones de gases, presión atmosférica. Principios físicos que se aplican a las bombas y al aspirador. Óptica. Radiaciones. Electromedicina.

**7- Bioética y Deontología**

Posturas éticas contemporáneas y sus antecedentes. Ética, moral y derecho.

Código de ética profesional. La ética como compromiso social. Código de ética del CIE. Comité de ética hospitalario. Orientaciones deontológicas y bioéticas en el ejercicio de la enfermería

El rol del enfermero/a en el equipo de salud, jerarquización y dignificación.

La vida humana. Muerte. Morir dignamente. Secreto profesional. Eugenesia. Eutanasia. Aborto. Genoma humano. Procuración de órganos. Historia de la enfermería. Ejercicio ilegal de la profesión. Régimen legal. Deber ético profesional y legal. Responsabilidad civil y penal. Dilemas bioéticos. Comité de ética intra hospitalario. Estructura y funciones. Actitud crítica de las consecuencias éticas y sociales del desarrollo científico y su impacto en la sociedad.

**8- Primeros Auxilios, Emergencia y Trauma:**

Generalidades. Concepto de primeros auxilios. Principios de actuación en primeros auxilios. Terminología clínica. Valoración del estado del accidentado: primario y secundario. Organización del primer auxilio. Transporte de las víctimas.

Lipotimia y desmayo. Ataques de ansiedad y epilepsia. Heridas, mordeduras y picaduras. Hemorragias y shock hipovolémico. Intoxicación por gases. Quemaduras. Insolación y enfriamiento generalizado. Electrocutión. Esguinces y torceduras. Luxación o dislocación. Fracturas. Envenenamientos e intoxicaciones, RCP, etc. Ahogados y asfixias.

Legislación en primeros auxilios.

Organización de los servicios de trauma. Móviles de traslados. Atención inicial de los politraumatizados. Organización en catástrofes.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO I

////

**9- Taller de Introducción a la Investigación.**

Filosofía, Epistemología y Ciencia. Tipos de conocimiento.

La configuración de la racionalidad científica moderna. Paradigmas epocales: premoderno, moderno y posmoderno.

La ciencia: concepto, caracteres, funciones, componentes. La ciencia y las ciencias formales. Ciencias naturales y ciencias sociales.

El conocimiento científico: características.

Paradigmas en investigación: cuantitativo y cualitativo. Caracteres generales.

Investigación científica, funciones.

**Segundo Año**

**10- Enfermería Comunitaria II**

Salud comunitaria. Modelos de enfermería comunitaria. Estrategias en salud comunitaria y estrategias sociales. Conceptos básicos para la práctica de enfermería.

Enfermería como proceso. Educación en enfermería. Redes preventivas y metodología de abordaje a la comunidad.

Enfoque comunitario. Objeto y aspectos del cuidar en comunidad. Aspectos técnicos en la elaboración de un programa de salud.

Planificación en salud. Enfermería comunitaria, de atención primaria y de salud pública. Internación domiciliaria.

Control de epidemias. Sistema de notificación y vigilancia. Organización de estudios epidemiológicos.

**11 - Farmacología y Terapéutica**

Nociones de farmacología y toxicología general. Estudio de las drogas en cuanto a su naturaleza, características, dosificación.

Los medicamentos en el organismo: absorción, distribución metabolismo y eliminación. La acción terapéutica y tóxica de las drogas y sustancias de uso corriente en el organismo.

Tolerancia e intolerancia. Indicaciones y contraindicaciones.

Farmacocinética. Farmacodinamia. Formas farmacéuticas.

Reglas y vías para la administración de medicamentos.

Clasificación de las drogas (antibióticos, antiarrítmicos, cardiotónicos, anticonvulsivantes, analgésicos, quimioterápicos antisépticos, desinfectantes, etc.) y su acción farmacológica en los distintos aparatos.

Aspectos legales.

**12- Aspectos Psicosociales del Desarrollo**

Etapas de la vida. Factores sociales, históricos y culturales que inciden en el desarrollo y en la constitución de las identidades.

La concepción. Vida Psíquica prenatal, nacimiento y características del neonato. Desarrollo infantil. Características y cultura infantil.

Adolescencia. Cambios corporales y desarrollo físico. Hábitos de vida. Adolescencia y cultura juvenil. Posmodernidad. Constitución de la identidad. Problemáticas sociales. ///

0481

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. N° 15-303-115 (484862).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO I

////

Edad adulta. Características. Desarrollo psicosocial y proceso de socialización en la madurez. La adultez en la cultura posmoderna. Formas de vida actual y su incidencia en la salud.

Psicopatología de la vejez. Atención de los ancianos en los ámbitos hospitalarios y comunitarios.

**13- Enfermería del Adulto y del Anciano**

Historia natural de la enfermedad. Etapas de la adultez y la vejez.

Proceso de Atención en Enfermería a pacientes con alteración del medio interno; con enfermedades infectocontagiosas y transmisibles; con cáncer, dolor; sometidos a anestesia; sometidos a intervención quirúrgica; con enfermedades del aparato cardiovascular; con enfermedades respiratorias; con enfermedades renales y del aparato urinario; con enfermedades del aparato digestivo; con alteraciones metabólicas y endocrinas; con alteraciones del aparato locomotor; con alteraciones del sistema nervioso, con alteraciones de los órganos de los sentidos, con trastornos alimentarios, con alteraciones en la eliminación urinaria e intestinal, con trastornos neurológicos, con trastornos músculo esqueléticos, con trastornos del sistema nervioso, con alteración de los órganos de los sentidos.

**14- Taller de Investigación**

Paradigmas de Investigación vinculados con las ciencias de la salud.

Técnicas de recolección de datos: cuantitativas y cualitativas. Observación, entrevista en profundidad, cuaderno de notas, historias de vida, historia clínica, interpretación de documentos. Interpretación de datos y categorías de análisis.

Estadística. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Variables. Frecuencias absolutas y relativas. El dato. Presentación de los datos. Medidas de tendencia central y de dispersión. Método epidemiológico.

Elaboración de un proyecto de investigación. Trabajo de campo. Análisis y sistematización de la información. Elaboración del informe final. Prospectivas a partir de la investigación realizada.

**15- Alimentación y Dietoterapia**

Valor social de la nutrición. Alimento concepto, clasificación. Principios nutritivos.

Leyes de la alimentación.

Alimentación normal de los distintos grupos etáreos. Alimentación en el embarazo, lactancia.

Dietoterapia. Alimentación en las distintas patologías.

Tipos de regímenes ( hipo graso, hipocalórico, gástricos, celíacos, mala absorción intestinal, hipó sódico, renal, diabético, etc.)

Factores de riesgos nutricionales. La alimentación como prevención de enfermedades. Información y educación nutricional.

La industria de la alimentación y hábitos de consumo. Factores psicológicos socioculturales y económicos.

Coordinación entre el servicio de enfermería y de alimentación.

////

0481

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. N° 15-303-115 (484862).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO-I

////

Interacción alimento - medicamento.  
Desnutrición: desnutrición hospitalaria, orígenes, indicaciones.  
Normas de higienes y administración de alimentos  
Preparación para estudios.  
Bulimia y anorexia.  
Alimentación enteral y parenteral.

**16-Proceso Social e Institucional:**

Sociedad, comunidad e instituciones, tipos y roles. Las relaciones de poder y la autoridad.  
La diversidad cultural. La cultura y su consideración del proceso salud - enfermedad.  
Concepciones de salud y enfermedad a lo largo de la historia. Medicina popular, oficial, curanderismo.  
Sociedad, liderazgo y participación. Personalidades. Aportes de Sigmund Freud, Eriksson, Carl Rogers.  
Las instituciones de salud. Modos de comunicación. Relaciones institucionales. Lo instituido y lo instituyente. La intervención institucional. La problemática del poder.  
Dispositivos. Intervención organizacional e institucional. La cultura de presentación del paciente y la cultura hospitalaria.  
Equipo de salud. Roles y responsabilidades. El paciente y el equipo de salud. Tensiones, ansiedades y temores frente a la enfermedad y la muerte. Actitudes. La enfermedad como crisis. Intervención ante situaciones de crisis.

**17- Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría:**

Salud mental según la OMS. Rol de la enfermería en salud mental.  
Rol de la enfermería en atención de pacientes psiquiátricos  
Comunidad terapéutica  
Síndrome de burnout, el sujeto y el trabajo, estrés, mecanismos de defensa., quien cuida a los que cuidan.  
Proceso de atención en enfermería (PAE) a pacientes con patologías más comunes.  
Psicofarmacología. La psicología, el psicoanálisis y otras modalidades terapéuticas: terapia ocupacional, música terapia, técnicas corporales, psicodrama.  
Modalidades estratégicas de intervención para enfermería: entrevista, observación.  
Estructura subjetiva: neurosis, psicosis, perversión.  
Estrategias de enfermería para el abordaje terapéutico.  
Análisis de las enfermedades mentales. Concepto de psicopatología. Organización estructural. Unidad sanitaria. Tendencias psiquiátricas contemporáneas. Epilepsia, definición, origen, formas. Petit mal. Detección, evolución, pronóstico, participación de enfermería. Gran mal, características, cuadro clínico, conducta durante la crisis, tratamiento evolución, pronóstico.  
Educación a la familia.  
Adicciones.

////

0481

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. N° 15-303-115 (484862).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO I

////

**18- Práctica Integrada I**

En este espacio se concreta un trabajo de campo que articula los contenidos de las cátedras correspondientes al segundo año de cursado de la carrera.

**Tercer Año**

**19- Enfermería Materno Infantil y del Adolescente:**

Problemática de la mujer. Educación sexual. Anticoncepción. Planificación familiar. Exámenes de mujer.

Valoración diagnóstica para la detección del cáncer en la mujer. Procesos fisiológicos normales y alterados. Proceso de atención a mujeres con trastornos de la reproducción. Valoración y tratamiento de mujer con trastornos de mama.

Proceso de atención a la mujer embarazada. Complicaciones en el embarazo. Embarazo de alto riesgo. Cuidados de enfermería en el pre-parto y pos parto.

Atención del recién nacido. Recién nacido de alto riesgo. Diagnóstico y malformaciones congénitas. PAE al neonato.

Aspectos culturales en relación al niño y la familia.

PAE al niño con distintas patologías. Rol de la enfermería pediátrica. Promoción de la salud infantil. Accidentes en la niñez. Enfermedades relevantes del niño en primera y segunda infancia. Vacunación. Higiene escolar. Educación sexual en el niño. Etapas del desarrollo: libidinal, oral, fálica, complejo de Edipo. Enfermedades graves del niño (leucemias, meningitis, etc.). Atención del niño politraumatizado.

Maltrato y violencia familiar.

Pubertad y adolescencia. Trastornos del adolescentes. Educación sexual del adolescente.

**20- Administración en Enfermería**

Principios y escuelas de administración. Teoría de la gestión y el liderazgo en enfermería.

Ética en la gestión. Aptitudes de gestión (comunicación, poder, enseñanza, entrevistas, dinámica de grupos, resolución de conflictos).

Responsabilidades de la gestión.

Organización moderna en salud. Metas y objetivos de la organización. Proceso administrativo. Proceso de gestión en enfermería. Asignación de recursos humanos y materiales. El administrador de servicios: requisitos, preparación

Programa nacional de garantía de calidad de atención. Auditoría en enfermería.

Actividades reservadas. Aspectos legales en la administración. Calidad de atención.

Gestión de calidad. Evolución histórica del concepto de calidad. Herramientas de la calidad. Modelos de gestión: ISO 9001

**21- Comunicación y Educación en Enfermería**

Educación, comunicación, cultura y salud. Teorías de la Educación y de la Comunicación en los ámbitos de la salud.

Las competencias comunicativas. Convenciones que rigen el intercambio comunicativo.

Producción oral y escrita de textos y discursos. Aspectos referidos a la comprensión y producción.

////

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO I

////

Planificación. Planificación de corto, mediano y largo plazo. Organización de objetivos y determinación de prioridades. Asignación de recursos humanos, educativos, materiales y financieros. Diseño de plan de acción y evaluación de progresos y resultados.  
Planificación Estratégica en campañas de impacto comunitario. Desarrollo de acciones educativas con la comunidad.

**22- Derechos Humanos:**

Los Derechos Humanos. Conceptualización. Derecho Natural y Derecho Positivo. La persona y sus derechos. Declaraciones argentinas de derechos. La constitución nacional y los tratados internacionales incorporados. Declaraciones. Derechos y garantías. Deberes y cargas públicas.

Derechos Humanos de 1era, 2da y 3era Generación.

Los derechos humanos y el derecho positivo. El derecho positivo argentino. La legislación internacional.

Derechos humanos y proceso histórico. Grandes transformaciones en la modernidad. Historia de los derechos humanos en América Latina.

Los crímenes en la humanidad en el mundo moderno. Los derechos humanos en el mundo actual.

**23- Enfermería en Cuidados Críticos:**

Unidad de cuidados intensivos. Rol de la enfermería en cuidados intensivos. Aspectos psicológicos del paciente en UTI.

Factores de riesgo en el personal de enfermería de cuidados críticos.

Problemas habituales en terapia intensiva.

Proceso de Atención en enfermería a pacientes con afecciones críticas, alteraciones cardiológicas, pulmonares, neurológicas, renales, digestivas, endocrinas, multiorgánicas.

Responsabilidad legal en situaciones críticas.

**24- Seminario I (Proyectos Específicos de Investigación)**

En este espacio curricular se abordará una problemática de opción institucional, integrando los espacios curriculares específicos con la formación de fundamento en la elaboración de un proyecto de investigación de impacto comunitario.

**25- Legislación en Enfermería**

Problemas que aparecen en el ejercicio de la profesión. Mala praxis.

Ley del ejercicio profesional. Ley de la carrera hospitalaria.

Convenios colectivos. Reforma laboral. Contratos de trabajo. Convenios de la OIT.

Ley de sangre. Ley de diálisis. Ley de riesgo de trabajo. Leyes sobre enfermedades transmisibles

Asociaciones profesionales. Enfermería y la participación gremial. Enfermería laboral.

Normas provinciales y nacionales para el ejercicio de la profesión.

Normativas del CIE.

Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT). Marcos Normativos.

////

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO I

////

**26- Seminario II (Introducción al control de infecciones)**

Infecciones. Modos de detección y control de infecciones hospitalarias y comunitarias. Principios básicos de bioseguridad.

En este espacio curricular se abordará una problemática específica ligada al control de infecciones, integrando los espacios curriculares específicos con la formación de fundamento en la elaboración de un proyecto de intervención e impacto comunitario.

**27- Informática**

La comunicación y la información en el mundo actual. La informática en las múltiples actividades del hombre. Su desarrollo histórico y rápida evolución. Aplicaciones de la informática en el sector de salud.

Organización y tratamiento de la información. Sistema Operativo. Manejo de carpetas y archivos. Procesadores de textos, composición y modificación de textos. Planillas de cálculo, operaciones básicas. Introducción a la base de datos. Programas específicos utilizados en enfermería para procesamiento de la información.

La informática al servicio de la comunicación: Internet y correo electrónico.

**28- Práctica Integrada II**

En este espacio, se concreta un trabajo de campo que articula los contenidos de las cátedras correspondientes al tercer año de cursado de la carrera.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO I

**XI-Régimen de correlatividades**

	<b>Primer Año</b>	<b>Correlatividades</b>
1	Principios y Fundamentos de la Enfermería	-
2	Enfermería Comunitaria I	-
3	Ciencias Biológicas	-
4	Inglés Técnico	-
5	Ciencias Sociales y Estudio de la Realidad	-
6	Físico Química Biológica	-
7	Bioética y Deontología	-
8	Primeros Auxilios, Emergencia y Trauma	-
9	Taller de Introducción a la Investigación	-
	<b>Segundo Año</b>	
1	Enfermería Comunitaria II	1-2-3-6-8
1	Farmacología y Terapéutica	1-2-3-6-8
1	Aspectos Psicosocioculturales del Desarrollo	5
1	Enfermería del Adulto y del Anciano	1-2-3-6-8
1	Taller de Investigación	5-7-9
1	Alimentación y Dietoterapia	1-2-3-6
1	Proceso Social e Institucional	5-7
1	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	1-2-3-6-8
1	Práctica Integrada I	1-2-3-6-7-8
	<b>Tercer Año</b>	
1	Enfermería Materno Infantil y del Adolescente	10-11-12-13-15-17-1
2	Administración en Enfermería	10-11-13-15-17-18
2	Comunicación y Educación en Enfermería	10-11-13-15-17-18
2	Derechos Humanos	5-7
2	Enfermería en Cuidados Críticos	10-11-12-13-15-17-1
2	Seminario I (Proyectos específicos de Investigación)	10-11-12-13-14-15-17-18
2	Legislación en Enfermería	5-7-10-11-13-17-18
2	Seminario II (Introducción al control de Infecciones)	10-11-12-13-14-15-17-18
2	Informática	4
2	Práctica Integrada II	10-11-12-13-14-15-17-18

**XII-Area Ocupacional:** El área ocupacional del Enfermero Profesional es la de la Salud.

El enfermero Profesional podrá desempeñarse en los siguientes ámbitos:

- Hospitales, clínicas, sanatorios y centros de salud.
- Comités del área salud y de ética profesional.
- Empresas relacionadas con la especialidad.
- Instituciones educativas.
- Atención domiciliaria de enfermos.

////

0481

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. N° 15-303-115 (484862).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO I

////

- Programas de salud, higiene y seguridad.
- Organismos componentes de los Ministerios de Salud y Acción Social; y de Gobierno, Justicia, Educación, Servicio y Obras Públicas.
- Organismos oficiales y privados vinculados con el área salud.

**XIII- Régimen de Evaluación**

El régimen de evaluación, acreditación y promoción estará enmarcado en la Res. 1933/97 del C.G.E. de Entre Ríos vigente para todas las carreras de Nivel Superior, exceptuando la condición de alumno libre por tratarse de una carrera de riesgo social.

Los espacios curriculares de formación específica y de la práctica profesionalizante, que se detallan a continuación, serán evaluados con examen final integrador:

Principios y Fundamentos de la Enfermería

Enfermería comunitaria I

Primeros Auxilios, Emergencia y Trauma

Enfermería comunitaria II

Enfermería del Adulto y del Anciano

Enfermería en salud mental y psiquiatría

Práctica Integrada I

Enfermería Materno Infantil y del Adolescente

Administración en Enfermería

Comunicación y Educación en Enfermería

Enfermería en Cuidados Críticos

Práctica Integrada II

Seminario I (Proyectos específicos de Investigación)

Seminario II (Introducción al control de infecciones)